OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC
Dirección: Escalesias y av. Antonio Gil
Isla Isabela - Galapagos
052529251 – contabilidadostreros@outlook.es
toursisabelagalapagos.com facebook.com/ostrerodelpacifico/

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC EL 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Puerto Villamil, Galápagos, Ecuador, a las HORAS 15.00, DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019, se reúnen en la oficina, ubicada, en la ciudad de Puerto Villamil, Isla Isabela, calle Las Fragatas S/N y Tero Real, por una parte el señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando** de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; **Nieto Siguencia Juan Evangelista** de nacionalidad ecuatoriana como propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía; **Nieto Siguencia Manuel Arturo** de nacionalidad ecuatoriana como propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo los accionistas por unanimidad que se traten en la Junta General los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2018 decidiendo cómo distribuir las ganancias

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2018 y la reelección del Comisario Principal

3. Conocer y resolver el informe del Directorio y del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2018

4. Nombrar el representante legal por los próximos 5 años.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda

OSTRERO DEL PACIFICO

válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente ad hoc, señor **Nieto Siguencia Manuel Arturo**, y actúa como secretario ad hoc el señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando** accionista de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente de conformidad con la Ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del Presidente ad hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente ad hoc, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

Uno.- La Junta recibe información de los estados financieros de la sociedad. La Junta delibera lo siguiente a cerca de la repartición de las utilidades. Las utilidades de los ejercicios anteriores no distribuidas y las de este ejercicio suman un total de US$ 20.796,50 Por lo tanto se establece la siguiente repartición de las utilidades al socio Pablo Fernando Constante Jaramillo US$ 6.240,21 al socio Manuel Arturo Nieto Siguencia US$ 6.238,32 al socio Juan Evangelista Nieto Siguencia US$ 6.238,32 y una reserva legal, de acuerdo al art. 297 de la ley de compañías, de US$ 2.079,65

Dos.- La Junta delibera sobre la designación del Comisario principal y resolvió reelegir al señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando** para ese cargo y confirmar para el cargo de comisario secundario el señor **Nestor Viktor Codiglia**.

Tres.- La Junta aprueba el informe de la gerencia y conviene a la unanimidad seguir las sugerencias de dicho informe

Cuatro.- La Junta nombra por los próximos cinco años cómo representante legal el señor **Nieto Siguencia Juan Evangelista**, el cual acepta el nombramiento.

Finalmente el Presidente ad hoc manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías se deje constancia de los documentos conocidos en esta sesión y deberán incorporarse al expediente y que son:

- La lista de asistentes y número de accionistas que representan;

- Los Balances, informes y demás documentos contables
- Copia Certificada de la presente acta suscrita por el momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola los presentes.
- El nombramiento del representante legal por 5 años

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Presidente ad hoc concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por el secretario se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos.

NIETO SIGUENCIA MANUEL A.
PRESIDENTE AD HOC

CONSTANTE J. PABLO F.
SECRETARIO AD HOC

OSTRERO DEL PACIFICO

OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC
Dirección: Escalesias y av. Antonio Gil
Isla Isabela - Galapagos
052529251 – contabilidadostreros@outlook.es
toursisabelagalapagos.com facebook.com/ostrerodelpacifico/

Lista de Asistentes de la Junta General de Accionistas de la Compañía OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC EL 15 DE ABRIL DEL 2019:

1. **CONSTANTE JARAMILLO PABLO FERNANDO,** propietario de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (3.340) acciones
2. **NIETO SIGUENCIA JUAN EVANGELISTA,** propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (3.330) acciones
3. **NIETO SIGUENCIA MANUEL ARTURO,** propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (3.330) acciones

Se encuentra presente el señor **Nieto Siguencia Manuel Arturo** Presidente ad hoc todas las acciones son ordinarias y nominativas y de UN (1) dólar cada una pagadas en el 100 por ciento de su valor y con derecho a voto.

Preside la sesión el señor, Presidente ad hoc y actúa como secretario ad hoc el señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando**. EL secretario ad hoc expresa que de acuerdo con la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es de OCHOSCIENTOS (800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Nieto Siguencia Manuel Arturo
CC 2000030805

Constante Jaramillo Pablo Fernando
CC 0928297209

Nieto Siguencia Juan Evangelista
CC 2000024956

OSTRERO DEL PACIFICO

OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC
Dirección: Escalesias y av. Antonio Gil
Isla Isabela - Galapagos
052529251 – contabilidadostreros@outlook.es
toursisabelagalapagos.com facebook.com/ostrerodelpacifico/

FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el señor secretario ad hoc redacte el acta de esta sesión para cuyo efecto se concede el receso necesario transcurrido el mismo la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes. El señor Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 12 de abril del 2018; el señor **Constante Jaramillo Pablo Fernando,** Secretario de la Junta.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.

CONSTANTE JARAMILLO PABLO FERNANDO
SECRETARIO AD HOC

OSTRERO DEL PACIFICO

OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC
Dirección: Escalesias y av. Antonio Gil
Isla Isabela - Galapagos
052529251 – contabilidadostreros@outlook.es
toursisabelagalapagos.com facebook.com/ostrerodelpacifico/

Puerto Villamil, 15 abril del 2019

OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC
Puerto Villamil

De mi consideración.-

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted, Nieto Siguencia Juan Evangelista CC 2000024956, que ha sido nombrado cómo **GERENTE GENERAL** de la compañía OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC RUC 2091759619001, decisión tomada a la unanimidad por los socios en la Junta General Anual celebrada el día de hoy, 15 abril del 2019.

Su nombramiento conforme a lo establecido en el estatuto social de la compañía tendrá una duración de cinco años. Sus funciones y deberes están determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la compañía y en los artículos desde el 251 hasta el 273 de la ley de compañías. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual; realizará todos los actos de administración y gestión diaria encaminados a la consecución del objeto social de la Compañía.

La compañía OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaria decima del cantón de Guayaquil, con fecha veintitrés diciembre del año dos mil trece; fue aprobada por Resolución No. SC.IJ.DJC.G.14.0000714, de fecha 6 de febrero del 2014; inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Isabela, en el Registro Mercantil, con fecha 5 de marzo del 2014, Tomo 001, de fojas 179 a 202, número de inscripción 8.

Atentamente

Constante Jaramillo Pablo Fernando
CC 0928297209

OSTRERO DEL PACIFICO

OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC
Dirección: Escalesias y av. Antonio Gil
Isla Isabela - Galapagos
052529251 – contabilidadostreros@outlook.es
toursisabelagalapagos.com facebook.com/ostrerodelpacifico/

Acepto el nombramiento de Gerente General de OSTRERO DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC. y dejo constancia que soy ecuatoriano, empresario, mayor de edad, residente permanente de Galápagos, con domicilio en el cantón Isabela y sin ningún impedimento judicial para aceptar el nombramiento.

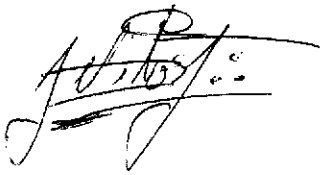

Nieto Siguencia Juan Evangelista
CC 2000024956

OSTRERO DEL PACIFICO